

Bases legales de la campaña “Un Caribe gratis”

Identificación

La empresa WORLD 2 MEET TRAVEL, S.LU. con domicilio social en General Riera 154, 07010 Palma de Mallorca Edificio W2M y con CIF B01847920 (en adelante Newblue) ha organizado esta campaña de incentivo que se registrá por las presentes bases.

Fechas de inicio, finalización y ámbito geográfico

La campaña estará en vigor desde las 00.01 horas del día 28 de septiembre de 2026 y finalizará a las 23.59 horas del día 26 de octubre de 2026. Horario de Madrid (España). Se podrá participar sólo en ese periodo de tiempo.

Reglas y condiciones para participar y selección de ganadores

Participarán en la presente campaña cualquier cliente que adquiera un viaje que cumpla las condiciones establecidas en estas bases.

Será requisito enviar una foto que recoja el momento de la entrega del premio que será publicada en redes sociales de Newblue.

El incumplimiento o falta de acreditación de alguno de los requisitos conllevará la exclusión del participante de esta promoción.

Todos los participantes que cumplan la regla anterior participarán en la presente promoción.

La campaña se aplicará a todos los viajes que cumplan estas condiciones:

FECHA DE RESERVA	Entre el 28/09 y el 26/10 de 2026 ambos incluidos
MARCA	Newblue España
PRODUCTO	Caribe (Rep. Dominicana y México) con vuelos de W2Fly
FECHA INICIO VIAJE	Entre el 01/01 y el 31/12 de 2027
ESTADO RESERVA	Todos los servicios confirmados

No aplicable a grupos ni a paquete dinámico (vuelo+hotel).

Solo aplicable a ventas de Newblue España.

Esta campaña no es acumulable a otras ofertas/promociones del grupo W2M.

Selección de ganador y Premio

Todos los clientes que realicen una reserva que cumpla las condiciones de la campaña entrarán en un sorteo en el que su reserva la puede salir gratis o casi (máximo importe a descontar 2.500.-€/reserva). Se realizarán 4 sorteos conforme al siguiente calendario. En cada sorteo participarán únicamente las reservas realizadas entre las fechas de reserva indicadas:

FECHA DE RESERVA	FECHA SORTEO
Entre el 28/09 y el 04/10 ambos inclusive	Martes 13/10/2026
Entre el 5/10 y el 11/10 ambos inclusive	Martes 20/10/2026
Entre el 12/10 y el 18/10 ambos inclusive	Martes 27/10/2026
Entre el 19/10 y el 26/10 ambos inclusive	Martes 03/11/2026

En cada sorteo, realizado por la plataforma de sorteos online easypromos, se procederá a seleccionar 1 ganador.

El ganador dispondrá de un plazo de 15 días para aceptar el premio. En caso de no aceptarlo el sorteo concreto se declarará desierto.

El premio de la presente promoción consistirá en:

- En el caso de que la reserva tenga un pvp total inferior a 2.500.-€ el premio consistirá en la gratuidad total de la misma. (No se abonará la diferencia hasta los 2.500.-€)
- En el caso de que la reserva sea de importe superior a 2.500.-€ el importe de la misma se minorará en la cantidad máxima de 2.500.-€ debiendo ser abonado por los clientes el importe restante hasta el total de la reserva.

Protección de datos

Puede encontrar información sobre los tratamientos de datos personales objeto de este sorteo en la política de privacidad de sorteos de las empresas del Grupo W2M, a su disposición en el apartado de Privacidad de la web del grupo <https://www.w2m.travel/es-es/privacy-portal>

El otorgamiento y recepción del premio implica de forma necesaria e ineludible que el ganador concede su consentimiento a título gratuito para que Newblue pueda reproducir y utilizar su imagen recogiendo el premio en cualquier actividad publi-promocional de la presente campaña en el plazo de vigencia de la misma más 15 días adicionales, en cualquier medio sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. El ganador no podrá exigir contrapartida alguna por ello ni oponerse a dicha utilización salvo renunciando, de forma expresa y por escrito al premio obtenido.

Repercusión fiscal

El premio objeto de esta promoción estará sujeto a la normativa fiscal en vigor aplicable en cada momento y a sus disposiciones de desarrollo. Dicha normativa aplicable podría sujetar a tributación el citado premio, dependiendo de la residencia del premiado y el valor del premio, siendo en todo caso el coste fiscal asumido íntegramente por el ganador premiado, así como las obligaciones tributarias que se deriven.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implica la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Newblue quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.